

MESAS

MESAS DE TRABAJO DE LA XIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE IMPARTIDORES DE JUSTICIA, A.C. (AMIJ)

“LOS NUEVOS RETOS DE LA INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA JUDICIALES”

OBJETIVO: El objetivo de las mesas es que las personas impartidoras de justicia expongan y dialoguen, en torno a cómo desde la especialidad de la mesa correspondiente, los nuevos retos de la Independencia y Autonomía Judiciales trascienden en la labor jurisdiccional cotidiana.

Lo anterior, de cara a las exigencias de una justicia sensible y más cercana a la sociedad mexicana.

EJES TEMÁTICOS O PREGUNTAS TEMA PARA CADA MESA DE TRABAJO. Son los temas en concreto que pueden abordar las o los **Facilitadores** en su documento de trabajo o breve planteamiento, o en su caso, las preguntas detonantes de la discusión entre las y los **Asistentes** a la mesa. Se presentan a manera de sugerencia, aun cuando pueden ser reorientados por la persona que coordine la mesa, siempre y cuando guarde relación con el objetivo general de la Asamblea.

ASISTENTES: Se esperan entre 50-80 asistentes en cada una de las mesas, conformadas principalmente por impartidores de justicia.

DURACIÓN: 120 min.

FORMATO Auditorio

La idea es que haya un Coordinador (a) de mesa, quien guiará la mesa y tomará las decisiones en cuanto al formato de participación, tiempos y diálogo entre participantes.

Estas mesas podrán ser coordinadas por las ministras y ministros de la SCJN, Consejeras y Consejeros de la Judicatura Federal o Presidencias de TSJ, quienes con el auxilio de otras 3 personas impartidoras de justicia que se determinen, se planteen los aspectos más importantes a analizar en cada mesa y detonaran el diálogo abierto con los demás Asistentes.

Se sugiere trabajar a través de preguntas tema que se pongan a discusión de los participantes.

Habrá un relator y un grupo de apoyo para esas actividades, a efecto de obtener conclusiones de la mesa, que integran y que el Secretario Ejecutivo de la AMIJ leerá durante la sesión plenaria de Clausura.

MESA 4. GÉNERO Y JUSTICIA

Coordina:

Ministra Yásmín Esquivel Mossa

Personas facilitadoras del diálogo:

Magistrada Julia María del Carmen García González

Magistrada Zulema Mosri Gutiérrez

Jueza Mónica Montes Manrique

Magistrada Dalia Quero Juárez

Magistrada Miriam Cárdenas Cantú

Magistrada Norma Angélica Contreras Magadán

Magistrado Humberto Manuel Román Franco

Magistrado Roberto Suárez Muñoz

Relator/a:

Salón Siglo XVII

Ejes o preguntas temáticas:

- ¿Las nuevas reglas de paridad han influido en la autonomía e independencia de los órganos jurisdiccionales?
- ¿Cómo benefician a la fortaleza de los Tribunales los concursos de carrera judicial donde solo participen mujeres?
- ¿Ha sido eficaz el Protocolo para juzgar con perspectiva de género en promover una mayor confianza en los órganos jurisdiccionales, tratándose de asuntos o casos que tienen un impacto diferenciado por razón de género?
- ¿En la próxima década, cuál debe ser la agenda en materia de igualdad de género dentro de los órganos jurisdiccionales?
- ¿Debe haber alternancia de género en las presidencias de los Tribunales?